

23 JUN 2025

ANGOL,

001702
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11/06/2025, presentada por Fenix Chile S.p.A.
2. Decreto Ley n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Resolución Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El contrato de compraventa de la patente de fecha 03/12/2024, entre la razón social SURPLAY ENTRETENCION S.p.A. y FENIX CHILE S.p.A., firmado ante el Notario Público don Charles Andrés De La Harpe Palma.
6. El contrato de arriendo del local de fecha 02/12/2024, entre la Sra. EVA LOPEZ VALDEBENITO Y OTROS a FENIX CHILE S.p.A.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE**, la Transferencia de Patente, a contar de la fecha del presente Decreto, a la persona natural que se individualiza.

ROL	:	204941
ROL DE AVALUO	:	503-1
CLASIFICACION	:	COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO ELECTRONICO
DIRECCION COMERCIAL	:	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 202
ANTIGUO CONTRIBUYENTE	:	SURPLAY ENTRETENCIONES S.p.A.
R.U.T.	:	77.612.819-8
NUEVO CONTRIBUYENTE	:	FENIX CHILE S.p.A.
R.U.T.	:	78.039.645-8
DOMICILIO PARTICULAR	:	[REDACTED]

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Transferencia respectiva en el Rol de Patentes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD
ANGOL
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIO UNRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
JENN/AUM/mfr.
DISTRIBUCION:

- Fenix Chile S.p.A.
- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD
ANGOL
★ ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL



Municipalidad
de Angol
El Angol que todos queremos